

**3799** *ORDEN de 21 de enero de 1980 por la que se nombra a don Rafael Sanchiz Martínez Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Comarca de Elche.*

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Comarca de Elche acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de Alicante ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe de entre la misma a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real-Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Rafael Sanchiz Martínez Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Comarca de Elche.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**3800** *ORDEN de 31 de enero de 1980 por la que se nombra a don Luis Alejandro Nee Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guadalajara.*

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979 establece en su disposición transitoria que «Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guadalajara acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de Guadalajara ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe de entre la misma a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real-Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Luis Alejandro Nee Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guadalajara.

Lo digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**3801** *ORDEN de 31 de enero de 1980 por la que se nombra a don Luis Cosculluela Arcarazo Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de Barcelona ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe de entre la misma a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Luis Cosculluela Arcarazo Pre-

sidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**3802** *ORDEN de 31 de enero de 1980 por la que se nombra a don Vicente Ambel Albarrán Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz.*

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de Badajoz ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Vicente Ambel Albarrán Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**3803** *ORDEN de 31 de enero de 1980 por la que se nombra a don Constantino Alvarez Alvarado Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cádiz acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de Cádiz ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real-Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Constantino Alvarez Alvarado Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cádiz.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**3804** *RESOLUCION de la Subsecretaria de Pesca y Marina Mercante por la que se dispone el nombramiento de don José Antonio Pena Cea como Vice-director-Jefe de Estudios de la Escuela Oficial de Náutica de Gijón.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 5 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 195, de

15 de agosto), por la que se determina la estructura orgánica de las Escuelas Oficiales de Náutica de Santander y Gijón, y lo prevenido en los artículos 7.º y 9.º del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero.

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Inspección General de Enseñanzas Náuticas, ha tenido a bien nombrar Vicedirector-Jefe de Estudios de la Escuela Oficial de Náutica de Gijón al Profesor numerario de Escuelas Oficiales de Náutica don José Antonio Pena Cea.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Náuticas.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**3805** *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó con fecha 11 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre) concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de las especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado las correspondientes propuestas a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba las propuestas formuladas, según se indica a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «ARQUITECTO MARCIDE», EL FERROL (LA CORUÑA)

### Radiología

Don Ramón Eloy Alvarez Rodríguez, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «SAN JUAN DE LA CRUZ», UBEDA (JAEN)

### Radiología

Don Antonio Blanco Sánchez, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «HERMANOS PEDROSA POSADA», LUGO

### Radiología

Don Julio Rodríguez García, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «LORENZO RAMIREZ», PALENCIA

### Radiología

Don José María Soto Liébana, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «MONTECELO», PONTEVEDRA

### Radiología

Don Juan Vidal Carreira, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA DE SORIA

### Radiología

Don Pedro Saiz Santana, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Director general, José Luis Cudós Samblancat.

**3806**

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó con fecha 11 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre) concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de las especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba las propuestas formuladas según se indica a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL PRIMO DE RIVERA» JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

### Cirugía general

Don Jaime Pedro Medina Díez, Jefe de Servicio.

CIUDAD SANITARIA «VIRGEN DE LAS NIEVES», GRANADA

### Cirugía maxilofacial

Don Eduardo Valencia Laseca, Jefe de Servicio.

CIUDAD SANITARIA «CARLOS HAYA», MALAGA

### Cirugía cardiovascular

Don Norberto González de Vega San Román, Jefe de Servicio.

CIUDAD SANITARIA DE SORIA

### Tocoginecología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de enero de 1980.—El Director general, José Luis Cudós Samblancat.

**3807**

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud en el concurso libre convocado para la provisión de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico de Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó con fecha 11 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre) concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de las especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado las correspondientes propuestas a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba las propuestas formuladas, según se indica a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «CAPITAN CORTES», JAEN

### Oftalmología

Don Enrique León Feliú, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL MOSCARDO», LERIDA

### Oftalmología

Doña Julia Asenjo Rodríguez, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PINO», LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

### Oftalmología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de enero de 1980.—El Director general, José Luis Cudós Samblancat.